



Aguaray (S),

12 JUL 2022

RESOLUCION N° 1237 - 022

VISTO:

El Expte. adjunto N° 3933/22, presentado por el Sr. MUÑOZ, HIVAR, DNI: 18.828.234, de Paraje Macueta, jurisdic. de esta Localidad, en el cual solicita autorización para realizar un "EVENTO SOLIDARIO CON JUEGOS DEPORTIVOS" y "PEÑA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SIN ALCOHOL", el día: 06 y 07 /08/2022, durante Hs: 09:00 a 21:00 y de Hs: 21:00 a 04:00, y;

CONSIDERANDO:

- Que se trata de una actividad que se realiza en el marco de un evento solidario.
- Que la autoridad Mpal. apoya este tipo de iniciativas en bien de la comunidad.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.

RESUELVE

ART. 1°.-Conceder al Sr. MUÑOZ, HIVAR, del Paraje Macueta, jurisdic. de esta Localidad, la autorización pertinente para realizar una "EVENTO SOLIDARIO CON JUEGOS DEPORTIVOS" Y "PEÑA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SIN ALCOHOL", el día: 06 y 07 /08/2022, durante Hs: 09:00 a 21:00 y de Hs: 21:00 a 04:00.

ART. 2°.-Eximir de los impuestos correspondientes.

ART. 3°.-Comunicar al solicitante que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen al respecto.

ART. 4°.-La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

ART. 5°.-Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento, control y cumplimiento.

ART. 6°.- Entregar una copia de la presente al interesado.

ART. 7.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Sarzur Juan Jose
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Dirección de Rentas

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Director
Mendoza, Rolando Celso